

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la asignación de una partida presupuestaria específica para la reparación y mantenimiento de los trayectos de la Rutas Nacionales N° 3, 26 y 40 que atraviesa la Provincia del Chubut, con el fin de garantizar la seguridad vial y promover el desarrollo económico y social de la región.

Instar a la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a coordinar con el gobierno provincial y los municipios correspondientes un plan de trabajo, con el objetivo de identificar las rutas prioritarias que requieren intervención urgente y coordinar las acciones necesarias para su reparación.

Solicitar que dicha partida presupuestaria se destine, en lo inmediato, a las rutas más afectadas por el deterioro, y que se considere un plan a largo plazo para el mantenimiento preventivo y la mejora de la infraestructura vial en toda la provincia.

Ana Clara Romero

Diputada Nacional por Chubut

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución viene a complementar el proyecto 5192-D-2024, mediante el cual se solicitó al Poder Ejecutivo Nacional la declaración de la Emergencia Vial en las rutas nacionales n° 3, 26 y 40.

El estado de las rutas en la Provincia del Chubut ha generado un creciente malestar entre los habitantes de la región, así como una preocupación por la seguridad vial. Las condiciones de muchas de estas rutas son deficientes, con tramos que presentan grietas, baches y otras irregularidades que ponen en riesgo la integridad de los conductores y los pasajeros. A esto se suma la creciente circulación de camiones y vehículos que transportan mercaderías esenciales, como los productos pesqueros y agrícolas, lo que aumenta el desgaste de la infraestructura vial.

A la falta de mantenimiento se le suman las fuertes inclemencias climáticas que azotan a la Patagonia durante el invierno, lo que provoca la desintegración de la carpeta asfáltica, desplomes, fisuras, grietas y asentamientos en ambas calzadas, obligando permanentemente a restringir la circulación.

La reparación y mantenimiento de las rutas, además de ser necesarias para salvaguardar la integridad de las personas, es fundamental para asegurar la conectividad de Chubut con el resto del país, promoviendo el comercio, el turismo y el desarrollo económico regional. En este sentido, la inversión en infraestructura vial no solo es una necesidad inmediata para garantizar la seguridad, sino también una apuesta al futuro del crecimiento económico de la provincia.

Por lo tanto, resulta imprescindible que el Estado Nacional asigne una partida presupuestaria adecuada para llevar a cabo, de manera urgente, las reparaciones

necesarias, priorizando aquellas rutas que se encuentren en peor estado y que representen un mayor riesgo para la seguridad pública.

Ante este panorama, solicitamos al Gobierno Nacional que implemente un plan de contingencia que permita ejecutar las obras necesarias para asegurar tanto la seguridad vial como la conectividad en todo el país. Es imperioso que se dé inicio y se lleven a cabo las obras de mantenimiento que resultan esenciales y que han sido postergadas.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de este proyecto.